POAIV 2026

Evaluación Cualitativa Primer Semestre 2026

Efectúe la evaluación cualitativa del trabajo realizado en el marco de la ejecución del **Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia**.

1. Seleccione la ETC a la que pertenece *

Secretaría de Educación Distrital de San A...

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presente un **balance detallado** de las estrategias implementadas por la ETC para cumplir con las tres (3) actividades priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, enmarcadas en la política pública educativa fijada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida. En este balance, registre los logros alcanzados y las oportunidades de mejora identificadas durante el primer semestre de 2026:

2. **Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial:** *

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

Como parte de los procesos propios del sector educación, y apoyados en las diversas normas definidas para tal fin, desde las áreas de Calidad, Cobertura e Inspección y Vigilancia de Secretaría de educación de Tumaco, se han realizado diversas actividades para garantizar la ampliación de Cobertura en Educación inicial, entre ellas:

- Área de Calidad Educativa:

La Secretaría de Educación en aras de garantizar la permanencia de las niñas y los niños de la educación inicial y efectuando acciones pertinentes que en articulación con la mesa de tránsito armónico a cargo de la secretaría técnica, y reconociendo la importancia de compartir espacios de diálogos que permitan articular acciones y diseñar estrategias interinstitucionales destinadas a fortalecer las trayectorias educativas completas, además del seguimiento al tránsito armónico, a través de cruce de información entre SIMAT y la estrategia CUÉNTAME/EAS, con corte de referencia SIMAT a abril, y base CUÉNTAME del 12 de mayo de 2026, arrojando un universo de 1.831 niños y niñas proyectados para tránsito educativo.

Sistemas de Información:

- La Secretaría de Educación realiza cruces Nacionales de información que permiten identificar estudiantes matriculados en otros municipios y evitar duplicidad en los reportes y así poder identificar los niños y niñas que no ingresan al sistema educativo. Articulación con Fundación TUMAC, Consejo Noruego para Refugiados, para apoyar procesos de fortalecimiento y acompañamiento dirigidos a madres comunitarias y actores vinculados al tránsito educativo.

Fortalecimiento a la mesa de tránsito armónico:

- La Secretaría de Educación en articulación con el proyecto Fundación Click Clack socio UNICEF acompaña promoviendo mesas de trabajo con participación de ICBF, Secretaría de Educación y demás actores estratégicos para realizar ajustes, validaciones y posterior socialización en la Mesa de Tránsito Armónico.

Estrategia de Acogida -Bienestar y Permanencia:

- Fomentar la acogida y bienestar de las niñas y los niños de jardín-transición, de manera que se sientan reconocidos, escuchados y valorados, a través de acciones educativas y pedagógicas que generen lazos vinculantes entre familias y Establecimientos Educativos, permitiéndoles de esta forma vivir experiencias significativas que promuevan su permanencia en el sistema escolar.
- Promover oportunidades de acogida, bienestar y permanencia que le permitan a las maestras, maestros y familias acompañar a las niñas y a los niños desde la sensibilidad, la escucha activa y la mirada afectuosa, de manera que cada experiencia se convierta en un acontecimiento importante para que se sientan acogidos en el entorno escolar.

- Dentro del componente de Acogida, Bienestar y Permanencia se deben fortalecer procesos de sensibilización dirigidos a rectores, docentes y familias

3. **Balance de Actividad de Optimización y uso significativo del tiempo escolar:**
 * 🕮

Verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral del estudiante -Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés-.

Para verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar, para la formación integral de los estudiantes, desde Secretaría de educación de Tumaco, se realizaron diversas actividades tendientes a mejorar y fortalecer los procesos de formación de los niños, niñas y adolescentes matriculados en los establecimientos educativos oficiales de Tumaco, entre ellas:

 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA: Con el propósito de fortalecer la formación integral de los estudiantes, se realizó la verificación de las condiciones institucionales para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria.

Para el año 2026, contamos con 4 modalidades para apoyar a nuestros niños, niñas y adolescentes, entre ellas:

- RECREACION Y FORMACION DEPORTIVA
- EDUCACION AMBIENTAL
- ARTÍSTICA Y CULTURA
- CIENCIA Y TECNOLOGÍA

IMAGEN 6: ENTREGA MATERIAL DIDÁCTICO

Fuente: Oficina de Calidad Educativa / SED Tumaco - 2026

De acuerdo con la verificación realizada, la institución educativa reúne las condiciones necesarias para implementar la estrategia pedagógica de resignificación del tiempo escolar mediante la Jornada Escolar Complementaria, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje, la permanencia escolar, el aprovechamiento del tiempo y el desarrollo integral de los estudiantes

Durante la verificación se evidenció:

JORNADA ÚNICA: La institución educativa Liceo San Andrés, mediante las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar, me permito informar que, una vez revisadas las condiciones institucionales, se evidencia que la Institución Educativa cuenta con la modalidad de Jornada Única, la cual contribuye al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo la formación integral de los estudiantes. Asimismo, la institución dispone de una organización académica y administrativa que permite el desarrollo de las estrategias pedagógicas, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el plan de estudios y la normatividad vigente. Igualmente, cuenta con espacios de aprendizaje, talento humano y mecanismos de seguimiento que facilitan el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias académicas, ciudadanas, artísticas, culturales, deportivas y socioemocionales de los estudiantes.

En consecuencia, se concluye que la institución reúne las condiciones para continuar implementando las estrategias de resignificación del tiempo escolar en el marco de la Jornada Única, promoviendo el mejoramiento de la calidad educativa y el desarrollo integral de los estudiantes.

CENTROS DE INTERÉS: En el Distrito de Tumaco venimos fortaleciendo la

formación integral de los estudiantes mediante la implementación de los Centros de Interés, como una estrategia pedagógica orientada al desarrollo de competencias, habilidades y talentos, en articulación con los procesos académicos

4. **Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales:** *

Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados –EVI- el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.

Para el periodo enero a junio de 2026, el proceso de revisión de la información reportada en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de establecimientos educativos privados (EVI), permitió establecer que 12 de los 33 establecimientos educativos no oficiales, reportaron información sobre el personal docente y directivo docente. Lo anterior equivale a un 36.4 %.

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presente un análisis completo de las estrategias implementadas por su ETC para el cumplimiento de lo formulado al inicio de la vigencia. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en el Instrumento "Matriz de Formulación y Seguimiento de POAIV 2026" dando respuesta a los siguientes interrogantes:

5. **¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el primer semestre de 2026?** *

Para el año 2026, el equipo de trabajo de Secretaría de educación de Tumaco, concretamente los miembros del equipo interdisciplinario de Inspección y Vigilancia, se trazaron algunos objetivos enmarcados en tres ejes temáticos, a saber: 1). Ampliación de Cobertura en educación inicial, 2). Optimización y uso del tiempo escolar, y 3). Control a prestadores No oficiales.

Lo anterior teniendo en cuenta la normatividad existente para tal fin, la capacidad instalada de nuestra entidad territorial (recurso humano, económico, y logístico); Dichos procesos se relacionaron en la matriz de seguimiento y formulación al POAIV – 2026.

En ese sentido, y para avanzar de forma significativa, cada uno de los miembros del equipo de trabajo ha realizado acciones concretas, asociadas al eje de su competencia, para efectos de poder avanzar en las líneas antes señaladas.

Esta situación ha permitido el desarrollo de actividades específicas en el primer trimestre de este año 2026, las cuales han sido registradas para poder establecer el grado de cumplimiento de las mismas.

Frente a este escenario, se debe resaltar que nuestra entidad territorial, ha avanzado de forma significativa en la implementación de estrategias de gran impacto, como la expedición del acto administrativo que autoriza la ampliación progresiva de cobertura en educación inicial, dando cumplimiento a la política de educación inicial, en el marco de la atención integral a los niños, niñas y adolescentes.
Adicionalmente se han realizado las siguientes actividades:

- Seguimiento a la matrícula a través de las plataformas definidas para tal fin (SIMAT).
- Revisión permanente de sistemas de información.
- Fortalecimiento de mesas de tránsito armónico.
- Implementación de estrategias de bienestar y permanencia.
- Fortalecimiento de capacidades a docentes de educación inicial.
- Fortalecimiento de estrategias de búsqueda activa de estudiantes.
- Dotación institucional de material didáctico y medios pedagógicos para el aprendizaje.
- Verificación de condiciones de infraestructura de los EE oficiales.
- Implementación de estrategias de acceso y permanencia escolar.
- Seguimiento a los procesos relacionados con la gestión directiva enfatizando en aspectos como el académico pedagógico, comunitario, y el administrativo y financiero.
- Control normativo a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.
- Revisión permanente de casos relacionados con convivencia escolar, en

6. **¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertenencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?** *

El equipo de trabajo de Secretaría de Educación de Tumaco ha desarrollado acciones relacionadas con los ejes temáticos relacionados en la matriz de seguimiento y control al POAIV 2026. Sin embargo, en el primer trimestre de este año se ha avanzado de forma más efectiva en el eje de planta de personal, donde se realizó el ejercicio de parametrización aplicando relaciones técnicas alumno-docente, que permitieron establecer en qué establecimientos educativos existen excedentes de planta y en cuales se necesitan docentes de aula.

Este ejercicio ha permitido al equipo de talento humano organizar de forma progresiva la planta docente, haciendo uso del recurso humano disponible, para atender a los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales.

De igual forma, en este ejercicio de parametrización se conoció las estrategias aplicadas por cada uno de los directivos docentes para garantizar el cumplimiento

7. **¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante el primer semestre de 2026?** *

Pese a los grandes esfuerzos realizados en el proceso de rendición de cuentas de los

8. **¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre del año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración?** *

Al cierre del periodo enero a junio de 2026, y revisados los archivos internos que reposan en la oficina de Inspección y vigilancia de Secretaría de Educación de Tumaco (incluyendo los radicados a través del SAC), se puede establecer que de todos los procesos revisados periódicamente por los miembros del equipo de trabajo, las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas, o que implicaron la intervención del área de Inspección y Vigilancia, están relacionados con los problemas de convivencia escolar, en especial los clasificados como casos (tipo I), y las dificultades en el desempeño académico de algunos estudiantes.
Frente a esta situación, y como parte de los procesos propios del sector educación, los miembros del equipo interdisciplinario de Inspección y Vigilancia, realizaron diversas actividades, como reuniones y visitas de acompañamiento y orientación, con las que se logró resolver cada una de las situaciones antes señaladas.
Las actividades realizadas como parte del proceso son las siguientes:

Se realizaron algunas reuniones donde se orientó, entre otros temas sobre el contenido de la Ley 2383 de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA EDUCACION SOCIOEMOCIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, BÁSICA Y MEDIA EN COLOMBIA"

Se brindaron orientaciones para el cumplimiento de lo establecido en los artículos 29 y 67 de la constitución política de Colombia. (Derecho al debido proceso y a la educación).

Se realizaron visitas a establecimientos educativos, para conocer en detalle los pormenores de cada uno de los casos reportados a través del SAC.

9. **¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver las situaciones anteriormente descritas, durante el primer semestre de 2026?** *

En el periodo enero a junio de 2026, desde la entidad territorial Tumaco se han desar

10. **Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015.** *

En relación al proceso de Rendición de cuentas de los Fondos de Servicios Educativos, el cual se rige por lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, además de lo señalado en la Directiva ministerial 26 de 2011, la Secretaría de Educación de Tumaco ha implementado una estrategia integral, con la cual pretende avanzar significativamente en este proceso durante la vigencia 2026:
En ese sentido se debe establecer que:
Durante el primer semestre de 2026 la Oficina de Rendición de Cuentas dio continuidad a la estrategia institucional de seguimiento a la rendición de cuentas de los FSE, orientada al fortalecimiento del control preventivo, la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones normativas.
Acciones implementadas por la entidad territorial en cumplimiento de la directiva ministerial 26 de 2011 y lo establecido en el decreto 1075 de 2015 relacionado con la rendición de los establecimientos educativos.
AGENDA INSTITUCIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS – VIGENCIA 2026.
En el marco del ejercicio de planeación institucional adelantado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte para la vigencia 2026, cada dependencia definió las estrategias y acciones a desarrollar de acuerdo con sus competencias. En este contexto, la Oficina de Rendición de Cuentas estructuró y socializó la Agenda de Planeación Financiera, Seguimiento y Rendición de Cuentas de los Fondos de Servicios Educativos (FSE), dirigida a los rectores, en su calidad de ordenadores del gasto, y a los directores rurales. Esta agenda estableció la ruta de trabajo para la vigencia, contemplando actividades de orientación, asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento, conforme a las funciones asignadas a la Entidad Territorial Certificada en el Decreto 1075 de 2015. La agenda se estructuró en tres componentes estratégicos: planeación financiera del Fondo de Servicios Educativos, seguimiento a la ejecución presupuestal y rendición de cuentas, definiendo para cada uno los objetivos, actividades, productos esperados y formatos de apoyo. En el componente de rendición de cuentas se enfatizó a los rectores y directores rurales la importancia de dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Ministerial No. 26 de 2011 y el Decreto 1075 de 2015, recordando la obligación de realizar, como mínimo, una audiencia pública anual de rendición de cuentas y de radicar ante la Secretaría de Educación las evidencias correspondientes. Esta agenda constituyó la base para las acciones de asistencia técnica, seguimiento y control desarrolladas por la Oficina de Rendición de Cuentas durante el primer semestre de la vigencia 2026.
Como parte del ejercicio de planeación institucional para la vigencia 2026, la Oficina de Rendición de Cuentas elaboró y socializó con los rectores, en su calidad

11. **¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2026 en la implementación de la estratégia descrita y cuales se esperan al final de la vigencia?** *

En relación a la implementación de la estrategia descrita para el primer semestre de 2

12. **¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el primer semestre de 2026 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC?** *

Como parte de la función de inspección y vigilancia, el equipo interdisciplinario de secretaría de educación, implementó algunas acciones correctivas y de mejora, para efectos de poder avanzar en la prestación del servicio educativo durante el primer semestre del año 2026. Dichas acciones se enmarcaron en algunos ejes temáticos fundamentales para el proceso en general, entre ellos:
1). Estudiantes, 2). Docentes, 3). Directivos docentes y 4). Recursos, logística y gestión.
1). Los estudiantes: Se implementaron estrategias de formación continua, mediante la inserción de la lectura en las diversas áreas de formación, para promover el pensamiento crítico.

- De igual forma se promovió la participación en eventos culturales y deportivos al interior de los EE Oficiales.
- Se brindó orientación sobre la educación inclusiva y la perspectiva de género.
- Se fortaleció el componente socioemocional en los 64 EE Oficiales de Tumaco, mediante charlas de orientación con los docentes orientadores.

IMAGEN 7: DESARROLLO DE ESTRATEGIA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE – EN EE OFICIALES DE TUMACO AÑO 2026

Fuente: https://www.facebook.com/share/r/1LHLbgjQgr/

2). Los docentes: Para este grupo de apoyo se consideró de gran relevancia, el fortalecimiento de los procesos de formación docente, reconocimientos, motivación y estímulos;

- Fortalecimiento de competencias: Promover la capacitación permanente de los maestros, apoyados en herramientas de alto valor, además de la implementación de nuevas metodologías didácticas, y la evaluación formativa para cada uno de ellos.

- Bienestar y motivación: Asegurar mejores condiciones laborales, y garantizar espacios de desarrollo socioemocional que prevengan la desmotivación y agotamiento.

- Reconocimiento y estímulos: Reconocer el desempeño del personal docente tanto de zona urbana como rural, reconociendo el compromiso, responsabilidad y proactividad; Además realizar convenios interinstitucionales o alianzas estratégicas con universidades que hacen presencia en la región, para promover la formación a nivel de posgrados en temas acordes a los procesos de formación.

- Innovación digital: Se promovió el uso de las TIC"S en los procesos de formación académica.

- Componente socioemocional: Se nombraron 41 docentes orientadores adicionales, quienes en función de lo establecido en el manual de funciones adoptado mediante resolución número 3842 de 2022, desarrollarán funciones asociadas a las gestiones académica, administrativa y comunitaria; Participando de

asociadas a las gestiones académica, administrativa y comunitaria, Participando de forma activa en procesos de planeación, y en especial elaborando el PLAN OPERATIVO ANUAL DE ORIENTACIÓN ESCOLAR, en cada uno de sus establecimientos educativos.

IMAGEN 8: JORNADA DE SOCIALIZACIÓN COMPONENTE SOCIOEMOCIONAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE TUMACO AÑO 2026

13. **¿Qué resultados positivos se derivaron de la implementación de las medidas correctivas o de mejora?** *

Las medidas correctivas o de mejora continua, sugeridas para ser implementadas en

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

Privacidad y cookies | Términos de uso